

La CGR dictó charla Rendición de cuenta a organizaciones de base del poder popular en Sarría



A propósito del plan La Contraloría va a la Calle, la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela realizó un taller denominado Rendición de cuenta dirigido a las organizaciones de base del poder popular en la comuna Amalivaca de Sarría, Caracas.

Los facilitadores de la capacitación expusieron los objetivos, leyes, artículos y responsabilidades que deben cumplir los integrantes de un consejo comunal para con los bienes del Estado, como los que integran la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, y la Ley Orgánica de Contraloría Social.

La directora de Atención al Ciudadano y Control Social, Lcda. Helis Hernández, explicó: "Iniciamos con esta actividad el ciclo de charlas sobre la rendición de cuenta. Son aproximadamente cuatro charlas que estaremos dictando a los diferentes consejos comunales de esta comunidad. Es importante resaltar que nuestro objetivo es que los consejos comunales se apoderen del conocimiento para que puedan realizar ante el Estado sus rendiciones de cuenta de manera oportuna y eficaz".





Por su parte, Mirella Aponte, integrante de la comuna, declaró: “Recibimos un taller muy importante, ameno y productivo para la comuna Amalivaca. En la charla aclaramos muchas dudas e inquietudes”.



Asimismo, Idelina Rojas, también participante de la charla, expresó: “Me pareció importante el taller, puesto que noto muchas irregularidades en los consejos comunales. La comunidad no está instruida sobre toda la responsabilidad que conlleva pertenecer a un consejo comunal y aquí pudieron adquirir más conocimiento, hecho que me pareció excelente”.

Por último, Jovani Pinto, integrante de la comuna Amalivaca, manifestó: “Estoy agradecido con Dios, y con la CGR por ofrecer este taller con fundamentos legales, para que nosotros podamos tener herramientas jurídicas y así poder ejercer la contraloría social que tanto requieren nuestras comunidades”.



El objetivo de la charla fue enseñar en los consejos comunales de Sarría cómo deben aplicar la contraloría social durante el inicio, desarrollo y cierre de un proyecto ejecutado, con la intención de instruir a los integrantes de una comunidad para que le den un buen uso al patrimonio que el Estado les brinda y sean responsables en la rendición de cuenta de los bienes públicos.